



ACTA del ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES A Y C del procedimiento abierto, PARA CONTRATAR LA PROMOCIÓN DEL AEROPUERTO DE VITORIA Y SU ZONA DE INFLUENCIA A TRAVÉS DE LA CONECTIVIDAD DESDE EL AEROPUERTO DE VITORIA A MADRID Y BARCELONA PARA ATRAER NUEVOS FLUJOS DE PASAJEROS (PAVIA 02-2025)

En Vitoria-Gasteiz, a las 13:00 horas del día 24 de Junio de 2025, se constituye el Órgano de Contratación PAVIA02_2025, mediante el procedimiento abierto, para Contratar la promoción del Aeropuerto de Vitoria y su zona de influencia a través conectividad desde el Aeropuerto de Vitoria a Madrid y Barcelona para atraer nuevos flujos de pasajeros (PAVIA 02-2025), estando presentes tres de los cinco miembros que la conforman;

- Enrique Gutiérrez, Gerente de la Sociedad
- Gregorio Rojo, Presidente de la Sociedad
- María Nanclares, vocal del Consejo de Administración.

Se encuentran también asistiendo al Órgano de Contratación en la sala los siguientes miembros de la Comisión Técnica establecida en el artículo 6 de los Pliegos; Ruth González y Rafael Bárbara y también la Secretaria del Consejo de Administración de VIA, Promoción del Aeropuerto de Vitoria S.A., Olaia Arrieta.

Al inicio de la sesión, se informa que el anuncio informando del Procedimiento de contratación del expediente de referencia fue publicado en Perfil del contratante de VIA, Promoción del Aeropuerto de Vitoria S.A. con fecha 2 de junio de 2025 con la referencia PAVIA 02_2025, junto con los Pliegos correspondientes.

El plazo para recibir propuestas para el Procedimiento de contratación de referencia finalizó a las 13:00 horas del día 23 de junio de 2025.

Se han recibido en tiempo y forma, dos (2) ofertas de las siguientes empresas según se detalla a continuación:

AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, SAU con CIF A96302724., tal como queda constatado en el libro de Registro de entrada de la Sociedad, correspondiéndoles los siguientes números;

- PAVIA 02_25 /01 Sobre A,B y C F. Registro: 20/06/2025 10:17

VOLOTEA, S.L con CIF B64841927 , tal como queda constatado en el libro de Registro de entrada de la Sociedad, correspondiéndoles los siguientes números;

- PAVIA 02_25 /02 Sobre A, B y C F Registro: 20/06/2025 13:30

Se realiza la apertura de sobres atendiendo al orden de recepción y a lo que establece la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de la documentación presentada por la empresa **AIR NOSTRUM LÍNEAS AÉREAS DEL MEDITERRÁNEO, SAU**

Se procede, a la apertura del Sobre A, con el fin de comprobar la documentación correspondiente a la habilitación técnica y capacidad de contratar del licitante.

Una vez analizada la totalidad de la documentación presentada por **Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, SAU.**, se verifica que con carácter general la documentación presentada cubre los requerimientos solicitados si bien se precisa que aporte debidamente la escritura autorizada de poder de representación de la persona que firma la oferta así como la copia autenticada de su DNI.

Se procede, a la apertura del Sobre C, se comprueba que la documentación presentada es la solicitada por los Pliegos Técnicos del Procedimiento.

EL Órgano de Contratación establece que las deficiencias arriba indicadas correspondientes a la documentación aportada en el sobre A deberán ser subsanadas por **Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, SAU**, en todo caso antes de la adjudicación.

Se acuerda realizar una comunicación a **Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, SAU** solicitando todos los extremos que deben ser subsanados con la advertencia expresa de que de no ser aportada la documentación con anterioridad a la adjudicación, **Air Nostrum Líneas Aéreas del Mediterráneo, SAU** quedará excluida de la licitación por no acreditar debidamente su personalidad y capacidad para contratar.

Apertura de la documentación presentada por la empresa **VOLOTEA, S.L.**

Se procede, a la apertura del Sobre A, con el fin de comprobar la documentación correspondiente a la habilitación técnica y capacidad de contratar del licitante.

Una vez analizada la totalidad de la documentación presentada por **Volotea, S.L.** se verifica que con carácter general la documentación presentada cubre los requerimientos solicitados si bien se precisa que se acredite el depósito y la inscripción en el Registro Mercantil de las cuentas anuales presentadas con anterioridad a la adjudicación.

Asimismo, a la vista de la declaración de confidencialidad presentada, se solicita la presentación de una declaración expresa y por escrito de no confidencialidad de toda la documentación incorporada en el Sobre B con anterioridad al 27 de junio bajo apercibimiento de exclusión.

Se procede, a la apertura del Sobre C, se comprueba que la documentación presentada es la solicitada por los Pliegos Técnicos del Procedimiento.

EL Órgano de Contratación establece que todas las deficiencias arriba indicadas correspondientes a la documentación aportada en el sobre A deberán ser subsanadas por **Volotea, S.L.** en los plazos indicados para cada una de ellas.

Se acuerda realizar una comunicación a **Volotea, S.L.** para realizar la solicitud de todos los extremos que deben ser subsanados con la advertencia expresa de que, de no ser aportada la documentación con anterioridad a la adjudicación, **Volotea, S.L.** quedará excluida de la licitación por no acreditar debidamente su personalidad y capacidad para contratar.

Se emplaza al órgano de Contratación a una nueva reunión el día 27 de junio previo estudio y análisis del informe de cumplimiento de requisitos técnicos, así como de su valoración que se elaborará por la Comisión Técnica establecida en los pliegos del procedimiento.

Tras el cierre de la sesión, se redacta la presente Acta que es aprobada en la fecha que figura en el encabezamiento por los miembros del Órgano de contratación presentes en la reunión.

A blue ink signature consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Enrique Gutiérrez

A blue ink signature with a cursive style, featuring a prominent loop at the beginning and a long horizontal stroke at the end.

Gregorio Rojo

A blue ink signature with a cursive style, featuring a prominent loop at the beginning and a long horizontal stroke at the end.

María Nanclores